



**CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO**
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Estado Plurinacional de Bolivia

R E V I S T A I N S T I T U C I O N A L

Reporte Contraloría

AÑO 1 - Nº1 - AGOSTO



**MÁS DE 2.000 AUTORIDADES GUBERNAMENTALES,
DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES FUERON PARTE
DEL PROGRAMA “GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE,
RESPONSABLE Y ORIENTADA A RESULTADOS”**

La Contralora General del Estado interina, Sandra Quiroga Solano compartió información en espacios de diálogo desarrollados en las nueve capitales del país, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de control, rendición de cuentas y mejorar la gestión pública.

www.contraloria.gob.bo



Estado Plurinacional de Bolivia



**CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO**
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

REVISTA INSTITUCIONAL
Reporte Contraloría

Es una publicación mensual de la:
Contraloría General del Estado

Lic. Sandra Quiroga Solano
Contralora General del Estado

EDITORES

Gerencia Nacional de Comunicación
Institucional (GNCI)

Lic. Carla Quisbert Fernández
Gerente de Comunicación e Información

OFICINA CENTRAL - LA PAZ:

Calle Colón esquina Indaburo;
Telf: (591 - 2) 2177400

BENI:

Av. Nicolás Suarez N° 517;
Telf: (591 - 3) 4620138

CHUQUISACA:

Calle Bolívar N° 701 esq. Dalance;
Telf: (591 - 4) 6453870

COCHABAMBA:

Calle Jordán N° 351;
Telf: (591 - 4) 4234003

ORURO:

Calle 6 de Octubre entre
Sucre y Murguía N° 6259;
Telf: (591 - 2) 5277206

PANDO:

Av. 9 de Febrero N° 227;
Telf: (591 - 3) 8422102

POTOSÍ:

Calle Frías N° 66;
Telf: (591 - 2) 6223817

SANTA CRUZ:

2° Anillo/Av. Trinidad N° 706;
Telf: (591 - 3) 3343252

TARIJA:

Calle La Madrid E N° 182 esq.
Suipacha;
Telf: (591 - 4) 6643779

Página web:

www.contraloria.gob.bo

E-mail:

cge_prensa@contraloria.gob.bo



La Paz



Sandra Quiroga Solano
CONTRALORA GENERAL
DEL ESTADO INTERINA

Impulsando la transparencia en todo el país

La Contralora General del Estado interina, Sandra Quiroga Solano, puso en marcha un despliegue nacional sin precedentes enfocado en el programa “Gestión Pública Transparente, Responsable y Orientada a Resultados” impulsado por el Centro de Capacitación (CENCAP).

Iniciativa que buscó transformar profundamente la administración de los recursos públicos en los nueve departamentos del país, mejorando las capacidades de autoridades locales, departamentales y gubernamentales, quienes tienen la obligación ineludible de responder a las demandas legítimas de los ciudadanos.

Durante los conversatorios, realizados en diferentes regiones, Quiroga enfatizó que el control gubernamental no debe verse como un mecanismo de persecución, sino como una herramienta de apoyo y prevención.

En este marco, más de 2.000 autoridades, entre assembleístas, concejales, alcaldes, gobernadores, ministros, viceministros y funcionarios públicos fueron capacitados con el objetivo de fortalecer la prevención y los controles internos para construir una gestión pública íntegra, moderna y verdaderamente útil para la sociedad.



Beni

Evitar errores administrativos que deriven en responsabilidades legales



Beni

Durante su recorrido por las distintas ciudades capitales del país, la Contralora emitió mensajes claros y contundentes, uno de ellos que las autoridades, sin importar su jerarquía deben evitar errores administrativos que deriven en responsabilidades legales y causen daño a la población.

“Nuestro propósito es que las autoridades cuenten con las herramientas necesarias para garantizar una gestión transparente y responder de manera eficiente a las verdaderas necesidades de la población”, señaló la autoridad.



La Paz

En todos los conversatorios los gobernadores y alcaldes locales destacaron que la capacitación permanente es vital para evitar errores administrativos involuntarios que deriven en responsabilidades legales.

Asimismo, se subrayó que toda administración eficiente requiere inexcusablemente de un triángulo profesional de apoyo: un buen abogado, un buen contador y un auditor idóneo. Estos tres perfiles son considerados los guardianes internos de la legalidad, permitiendo que el control actúe antes de que el daño patrimonial ocurra.



Potosí



Santa Cruz

Un cambio profundo en la administración de los recursos del estado

“De aquí para adelante caminemos juntos, pero hacia atrás no vamos a ser permisivos: quien no haya rendido cuentas, va a tener que hacerlo”, aseveró la autoridad de manera contundente.”

Fue en Trinidad - Beni, donde la Contralora General del Estado interina, Sandra Quiroga Solano, instó a las máximas autoridades y ejecutivos de las entidades públicas del país asumir un cambio profundo en la administración de los recursos del Estado, basado en la prevención, el fortalecimiento de los controles internos y la transparencia, al recordar que la ciudadanía les confiere la responsabilidad de

responder a sus necesidades con dignidad, eficiencia y resultados.

En ese contexto, Quiroga recordó que persisten malas prácticas en la función pública y situó en el centro de sus observaciones el uso discrecional e injustificado de los denominados fondos en avance, advirtiendo que la falta de seguimiento a la devolución o justificación de estos recursos convierte a los responsables institucionales en colaboradores de la irregularidad.



Oruro



Beni



Hacia un nuevo horizonte de confianza ciudadana en todo el país

El desafío de construir confianza en el pueblo boliviano requiere un compromiso ético indeclinable. Como señalaron diversas autoridades regionales durante los conversatorios, la función pública no solo exige el cumplimiento de la norma, sino vocación de servicio, integridad y una profunda responsabilidad social.

En este marco, la Contralora convocó a las máximas autoridades ejecutivas a asumir un rol protagónico en la implementación de controles internos y en la conformación de equipos técnicos sólidos, integrados por profesionales de planificación, administración, asesoría legal y auditoría interna, con el propósito de prevenir errores, minimizar los riesgos y garantizar decisiones oportunas y debidamente fundamentadas.

“El desafío es, que los departamentos, los municipios y el pueblo no pierdan un solo centavo por un mal uso de los recursos públicos”, dijo Quiroga.

Durante los conversatorios realizados Quiroga enfatizó que el control gubernamental no debe verse como un mecanismo de persecución, sino como una herramienta de apoyo y prevención, donde la Contraloría juega un papel fundamental en coadyuvar a las autoridades a realizar acciones que no contravengan las normas y leyes.

En ese sentido, la Contralora señaló que la institución mantiene abiertas sus puertas, tanto de la oficina central como en las regionales departamentales, para brindar asistencia técnica a todas las entidades públicas y autoridades que requieran apoyo técnico para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el correcto uso y administración de los recursos del Estado.



Cochabamba



Chuquisaca



Tarija



Pando

Control gubernamental: Una herramienta para mejorar la gestión pública

Durante los encuentros, la Contralora destacó la importancia de consolidar una gestión pública orientada a resultados, promoviendo un cambio de enfoque que permita pasar del cumplimiento formal de procedimientos a la generación de resultados concretos para la población. Resaltando la necesidad de que las instituciones públicas fortalezcan sus capacidades y adopten decisiones que respondan de manera efectiva a las necesidades de la ciudadanía.

Los conversatorios también pusieron en agenda la responsabilidad por la función pública, entendida como un compromiso ético con el servicio a la población, así como el papel del control gubernamental. En este punto, la autoridad planteó la importancia de comprender el control no únicamente como un mecanismo sancionador, sino como un instrumento que contribuye a identificar oportunidades de mejora y fortalecer la gestión de las entidades públicas.

Asimismo, la transparencia y la rendición pública de cuentas fueron destacadas como pilares para fortalecer la legitimidad institucional y la confianza ciudadana. Con esta iniciativa, la Contraloría General del Estado, mediante el CENCAP, reafirmó su compromiso con la capacitación y el fortalecimiento de una administración pública más transparente, responsable y orientada a resultados, promoviendo una cultura institucional enfocada en mejorar la gestión y generar un impacto positivo en la sociedad.

Una labor que fue reflejada por los medios de comunicación en todo el país

La serie de conversatorios desarrollados a nivel nacional obtuvo una notable resonancia en los medios de comunicación masivos, consolidándose como un hito relevante en la agenda pública e institucional del país.





**CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO**
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CERTIFICADO DE INFORMACIÓN SOBRE **SOLVENCIA** CON EL **FISCO**



Para solicitar un Certificado de Información sobre Solvencia con el Fisco, **siga estos pasos:**



01

RECABAR LOS FORMULARIOS DE SOLICITUD

para personas naturales y/o personas jurídicas en la Contraloría General del Estado (planta baja - Caja) o puede imprimirlos ingresando a la página web www.contraloria.gob.bo en la opción "Formularios de Solvencias Fiscales".



02

REALIZAR EL LLENADO DEL FORMULARIO

de manera correcta, clara, legible y conforme los datos requeridos en el mismo.



03

ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

una copia del documento de identidad y de acuerdo al objeto de la certificación, una fotocopia simple de la documentación que se adjunta según el detalle consignado en el formulario de solicitud, no olvide marcar con una **X** dicha documentación.



04

PAGO DEL COSTO DE LA EMISIÓN

del Certificado de Información sobre Solvencia con el Fisco en la Contraloría General del Estado (Caja), de acuerdo al arancel aprobado.

NO DEBIENDO PAGAR COSTOS ADICIONALES.



05

ENTREGA DEL CERTIFICADO

La entrega del Certificado de Información sobre Solvencia con el Fisco se efectúa en un plazo no mayor a las 24 horas posteriores al día de la solicitud, salvo que existan observaciones en cuyo caso podrá efectuar sus consultas en Oficinas de la CGE.



Si usted tiene observaciones, reclamos o algún requerimiento en relación a la emisión de certificado de información sobre Solvencia con el Fisco y solicitud de Baja y/o Exclusión, podrá comunicarse con la Contraloría General del Estado a los siguientes números:



Oficina Central - La Paz:

Calle Colón esquina Indaburo
Telf.: (591 - 2) 2177400 int. 514 o 519

WhatsApp solo mensajes de texto:

62462052 (Solvencias Fiscales) - 60512947 (Bajas y/o Exclusiones)